

encuentros
arte joven



El programa Encuentros de Arte Joven, organizado por el Instituto Navarro de la Juventud (INJ), se constituye como una plataforma de exhibición, difusión y apoyo a la profesionalización de jóvenes creadores. El programa quiere promover la innovación y la excelencia en la expresión artística y cultural actual.

La actividad económica relacionada con las artes es dinámica y los creadores son los principales agentes productivos de sus diferentes sectores.

El INJ defiende los parámetros vinculados a la profesionalización, y trata de vincular más estrechamente joven y arte, por lo que cambia su nombre a “Encuentros de Arte Joven” alejando el término “joven” como prototipo de estancamiento.

Artes escénicas

En esta categoría se recoge la obra de arte desde la óptica de la danza, teatro, circo, performance o cualquier otro tipo de expresión corporal que implique una representación escénica.

Requisitos

1. Participación individual o colectiva.
2. Ostentar la vecindad civil navarra o residir en la Comunidad Foral de Navarra en la fecha de publicación de la convocatoria.
3. Tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive, cumplidos a fecha de finalización del plazo de inscripción.
4. Se considerará representante a la persona que firme la solicitud.

Excepciones: en caso de participantes en grupo se permitirá que un máximo de un 35% incumpla los requisitos de residencia/vecindad y edad.

Inscripción

La preinscripción deberá realizarse a través de **www.juventud.navarra.es** o de forma presencial en la dirección del INJ que al final de este documento se detalla. Este trámite culminará con el envío del Código de participante.

La formalización de la inscripción se llevará a cabo mediante la respuesta que deberá efectuar el solicitante al email de confirmación. En el mismo trámite deberá adjuntar toda la documentación requerida.

Los archivos que contengan tal documentación no deberán superar los 15 MB, de lo contrario deberá optarse por:

- A. Su entrega presencial en el INJ en un único dispositivo de almacenamiento.
- B. El envío del enlace de descarga directa a **encuentros@navarra.es** para lo que será necesario tanto la identificación como la especificación del Código de participante en el asunto.
- C. El envío de la documentación por correo postal certificado, de la documentación para lo que será necesario identificar el contenido del envío con el Código de participante. A tal fin se detalla al final de este documento la dirección del INJ.

Documentación requerida

1. Copia de DNI o NIE del artista/s.
2. Copia de uno de los siguientes documentos:
 - Justificante de la vecindad civil navarra: certificado del Registro Civil u otros documentos a este fin.
 - Justificante de residencia en la Comunidad Foral de Navarra: Certificado de empadronamiento u otros.
3. Dossier, en formato pdf, con el siguiente contenido (máximo 15 páginas):
 - Currículum Artístico: especificando la trayectoria del artista o grupo,
 - Descripción del trabajo incluyendo título, sinopsis, concepto, objetivos, justificación, duración, número de participantes, así como las necesidades técnicas de la obra y aquellos otros aspectos que sean imprescindibles para conocer mejor el trabajo presentado.
4. Archivo audiovisual con la representación de la obra.

5. El ganador deberá aportar, además, documento explicativo del destino que se va dar a la dotación económica.

El plazo de inscripción se abrirá el 27 de enero a las 12 horas y concluirá el 15 de marzo de 2012 a las 24 horas.

Medios disponibles

A la disposición de los seleccionados el INJ facilitará infraestructura y recursos técnicos necesarios con el fin de que lleven a cabo su representación en la fecha que con tiempo suficiente se comunicará.

Jurado

Camino Barcenilla: Técnico del Departamento de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra.

Txori García: Actor profesional ganador de Encuentros en varias ediciones en la categoría de Artes Escénicas.

Víctor Iriarte: Periodista ganador del premio “Café Bar Bilbao” de guiones. *Gestor cultural y director teatral*. Ex-colaborador de RTVE y crítico literario.

Jesús Beitia: Jefe de Sección de Programas para Jóvenes y de Relaciones con Entidades del INJ.

Secretaria: *Mar Basail*, Jefa de Negociado de Creatividad Juvenil y Otros Servicios del INJ.

Premio

Se concursará por un único premio de 6.000€. El destino de tal cuantía será la difusión y fomento de la actividad premiada así como la formación relacionada con la misma u otra actividad previamente acordada con el INJ.

Artes plásticas

Dentro de este concepto ha de entenderse todo tipo de trabajo artístico en el que se haga uso de materias flexibles o sólidas moldeadas, dispuestas o modificadas de cualquier forma a voluntad del artista incluyéndose así las siguientes categorías:

1. Artes gráficas: pintura, fotografía, dibujo, grabado, arte urbano.
2. Artes decorativas: cerámica, porcelana, mobiliario, orfebrería, metalistería, diseño textil (tapices, tapicería, encajes, bordados), vidrio.
3. Artes suntuarias: arquitectura y escultura.

Requisitos

1. Participación individual o colectiva.
2. Ostentar la vecindad civil navarra o residir en la Comunidad Foral de Navarra en la fecha de publicación de la convocatoria.
3. Tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive, cumplidos a fecha de finalización del plazo de inscripción.
4. Se considerará representante a la persona que firme la solicitud.

Excepciones: en caso de participantes en grupo se permitirá que un máximo de un 35% incumpla los requisitos de residencia/vecindad y edad.

Inscripción

La preinscripción deberá realizarse a través de **www.juventud.navarra.es** o de forma presencial en la dirección del INJ que al final de este documento se detalla. Este trámite culminará con el envío del Código de participante.

La formalización de la inscripción se llevará a cabo mediante la respuesta que deberá efectuar el solicitante al email de confirmación. En el mismo trámite deberá adjuntar toda la documentación requerida.

Los archivos que contengan tal documentación no deberán superar los 15 MB, de lo contrario deberá optarse por:

- A. Su entrega presencial en el INJ en un único dispositivo de almacenamiento.
- B. El envío del enlace de descarga directa a **encuentros@navarra.es** para lo que será necesario tanto la identificación como la especificación del Código de participante en el asunto.
- C. El envío de la documentación por correo postal certificado, de la documentación para lo que será necesario identificar el contenido del envío con el Código de participante. A tal fin se detalla al final de este documento la dirección del INJ.

Documentación requerida

1. Copia de DNI o NIE del artista/s.
2. Copia de uno de los siguientes documentos:
 - Justificante de la vecindad civil navarra: certificado del Registro Civil u otros documentos a este fin.
 - Justificante de residencia en la Comunidad Foral de Navarra: Certificado de empadronamiento u otros.
3. Dossier, en formato pdf, con el siguiente contenido (máximo 15 páginas):
 - Currículum Artístico: especificando la trayectoria del artista o grupo,
 - Descripción del trabajo incluyendo título, sinopsis, concepto, objetivos, justificación, duración, número de participantes, así como las necesidades técnicas de la obra y

aquellos otros aspectos que sean imprescindibles para conocer mejor el trabajo presentado.

4. El ganador deberá aportar, además, documento explicativo del destino que se va dar a la dotación económica.

El plazo de inscripción se abrirá el 27 de enero a las 12 horas y concluirá el 30 de septiembre de 2012 a las 24 horas.

Medios

El INJ facilitará tanto la infraestructura como el transporte necesarios para llevar a cabo un periodo de exposición que tendrá lugar los meses de octubre, noviembre y diciembre en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo. A tal fin solicitará la entrega de las obras físicas seleccionadas y se ocupará de su recogida dentro del territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Jurado

Javier Duero: Comisario independiente a nivel nacional en el mundo audiovisual, miembro de "Pensart" y colaborador activo en JustMad.

Javier Manzanos: Director del Centro Huarte de Arte Contemporáneo.

Patxi Araujo: Artista de gran experiencia. Investiga en el arte con aplicaciones escenográficas bajo entornos de programación visual y profesor de La Facultad de Bellas Artes de Bilbao.

Jesús Beitia: Jefe de sección de programas para jóvenes y de relaciones con entidades del INJ.

Secretaria: *Mar Basail*, Jefa de Negociado de Creatividad Juvenil y Otros Servicios del INJ.

Premio

Se concursará por un único premio de 6.000€. El destino de tal cuantía será la difusión y fomento de la actividad premiada así como la formación relacionada con la misma u otra actividad previamente acordada con el INJ.

Audiovisual

Dentro de esta categoría se entiende el trabajo que ha de ser proyectado en pantalla (TV, cine, ordenador o dispositivos electrónicos móviles) vinculando imagen y sonido en un mismo contexto espacio-temporal y cuyo fin sea la creación de una realidad o lenguaje. La libertad técnica admite la naturalidad de la obra, en la medida que convenga, así como la artificialidad de la misma. De esta forma podrán presentarse películas, cortos, spots, videojuegos, entre otros.

Requisitos

1. Participación individual o colectiva.
2. Ostentar la vecindad civil navarra o residir en la Comunidad Foral de Navarra en la fecha de publicación de la convocatoria.
3. Tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive, cumplidos a fecha de finalización del plazo de inscripción.
4. Se considerará representante a la persona que firme la solicitud.

Excepciones: en caso de participantes en grupo se permitirá que un máximo de un 35% incumpla los requisitos de residencia/vecindad y edad.

Inscripción

La preinscripción deberá realizarse a través de **www.juventud.navarra.es** o de forma presencial en la dirección del INJ que al final de este documento se detalla. Este trámite culminará con el envío del Código de participante.

La formalización de la inscripción se llevará a cabo mediante la respuesta que deberá efectuar el solicitante al email de confirmación. En el mismo trámite deberá adjuntar toda la documentación requerida.

Los archivos que contengan tal documentación no deberán superar los 15 MB, de lo contrario deberá optarse por:

- A. Su entrega presencial en el INJ en un único dispositivo de almacenamiento.
- B. El envío del enlace de descarga directa a **encuentros@navarra.es** para lo que será necesario tanto la identificación como la especificación del Código de participante en el asunto.
- C. El envío de la documentación por correo postal certificado, de la documentación para lo que será necesario identificar el contenido del envío con el Código de participante. A tal fin se detalla al final de este documento la dirección del INJ.

Documentación requerida

1. Copia de DNI o NIE del artista/s.
2. Copia de uno de los siguientes documentos:
 - Justificante de la vecindad civil navarra: certificado del Registro Civil u otros documentos a este fin.
 - Justificante de residencia en la Comunidad Foral de Navarra: Certificado de empadronamiento u otros.
3. Dossier, en formato pdf, con el siguiente contenido:
 - Currículum Artístico: especificando la trayectoria del artista o grupo,
 - Descripción del trabajo incluyendo título, sinopsis, concepto, objetivos, justificación, duración, número de participantes, así como las necesidades técnicas de la obra y

aquellos otros aspectos que sean imprescindibles para conocer mejor el trabajo presentado.

4. Archivo audiovisual con la obra presentada a concurso.

5. El ganador deberá aportar, además, documento explicativo del destino que se va dar a la dotación económica.

El plazo de inscripción se abrirá el 27 de enero a las 12 horas y concluirá el 30 de septiembre de 2012 a las 24 horas.

Medios

El INJ pondrá a disposición de los participantes en esta categoría la infraestructura necesaria para llevar a acabo las representaciones durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en la 1ª Planta del Centro Huarte de Arte Contemporáneo.

Jurado

David Bernués: Miembro fundador de Acronikar Producciones, realizador de televisión y ganador de Audiovisual en Encuentros 2011.

Koldo Lasa: Especialista en comunicación audiovisual, productor y director de cine, ex miembro de RTVE y actual Director de INACC.

Maitena Muruzabal: Directora y productora de cine, fundadora de la Productora Cronopia Films inaugurada con "Nevando hoy".

Jesús Beitia: Jefe de sección de programas para jóvenes y de relaciones con entidades del INJ.

Secretaria: *Mar Basail*, Jefa de Negociado de Creatividad Juvenil y Otros Servicios del INJ.

Premio

Se concursará por un único premio de 6.000€. El destino de tal cuantía será la difusión y fomento de la actividad premiada así como la formación relacionada con la misma u otra actividad previamente acordada con el INJ.

Literatura

Dentro de esta categoría se entiende toda obra artística que se presente de forma escrita en la que exista una narración, bien sea de sucesos, sentimientos, ideas o expresión artísticas de situaciones. Abarca, por tanto, todos los géneros literarios: lírica, épica, dramática, narrativa, didáctica, ensayo, novela, sátira, bucólica, cuento, poema, oratoria, historia, epístola y demás en su más amplio sentido.

Requisitos

1. Participación individual o colectiva.
2. Ostentar la vecindad civil navarra o residir en la Comunidad Foral de Navarra en la fecha de publicación de la convocatoria.
3. Tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive, cumplidos a fecha de finalización del plazo de inscripción.
4. Se considerará representante a la persona que firme la solicitud.

Excepciones: en caso de participantes en grupo se permitirá que un máximo de un 35% incumpla los requisitos de residencia/vecindad y edad.

Inscripción

La preinscripción deberá realizarse a través de **www.juventud.navarra.es** o de forma presencial en la dirección del INJ que al final de este documento se detalla. Este trámite culminará con el envío del Código de participante.

La formalización de la inscripción se llevará a cabo mediante la respuesta que deberá efectuar el solicitante al email de confirmación. En el mismo trámite deberá adjuntar toda la documentación requerida.

Los archivos que contengan tal documentación no deberán superar los 15 MB, de lo contrario deberá optarse por:

- A. Su entrega presencial en el INJ en un único dispositivo de almacenamiento.
- B. El envío del enlace de descarga directa a **encuentros@navarra.es** para lo que será necesario tanto la identificación como la especificación del Código de participante en el asunto.
- C. El envío de la documentación por correo postal certificado, de la documentación para lo que será necesario identificar el contenido del envío con el Código de participante. A tal fin se detalla al final de este documento la dirección del INJ.

Documentación requerida

1. Copia de DNI o NIE del artista/s.
2. Copia de uno de los siguientes documentos:
 - Justificante de la vecindad civil navarra: certificado del Registro Civil u otros documentos a este fin.
 - Justificante de residencia en la Comunidad Foral de Navarra: Certificado de empadronamiento u otros.
3. Dossier, en formato pdf, con el siguiente contenido (máximo 15 páginas):
 - Currículum Artístico: especificando la trayectoria del artista o grupo,
 - Descripción del trabajo incluyendo título, sinopsis, concepto, objetivos, justificación, número de participantes, así como las necesidades técnicas de la obra y aquellos otros aspectos que sean imprescindibles para conocer mejor el trabajo presentado.

4. Archivo en formato pdf con la redacción que se presenta a concurso.
5. El ganador deberá aportar, además, documento explicativo del destino que se va dar a la dotación económica.

El plazo de inscripción se abrirá el 27 de enero a las 12 horas y concluirá el 30 de septiembre de 2012 a las 24 horas.

Medios

El INJ pondrá a disposición de los participantes en esta categoría la infraestructura y medios necesarios para llevar a cabo el encuentro con el jurado a fin de presentar las obras que se llevará a cabo en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo.

Jurado

Eduardo Laporte: Colaborador en el periódico El Correo. Crítico literario en Ojos de Papel. Redactor jefe de cultura en El Imparcial de Occidente. Redactor freelance en Flow Communications. Profesor universitario.

Maite Pérez Larumbe: Escritora poeta. Profesora universitaria. Impulsora del arte literario.

Jesús Beitia: Jefe de sección de programas para jóvenes y de relaciones con entidades del INJ.

Roberto Valencia: Crítico literario. Escritor y profesor de talleres literarios con gran experiencia en el mundo de la literatura.

Secretaria: *Mar Basail*, Jefa de Negociado de Creatividad Juvenil y Otros Servicios del INJ.

Premio

Se concursará por un único premio de 6.000€. El destino de tal cuantía será la difusión y fomento de la actividad premiada así como la formación relacionada con la misma u otra actividad previamente acordada con el INJ.

Música

Dentro de esta categoría se entiende toda manifestación artística que pretenda suscitar una experiencia estética en el oyente, y expresar sentimientos, circunstancias, pensamientos o ideas a través de la combinación de sonidos y silencios organizados coherentemente según los patrones de la armonía, melodía y ritmo. De esta forma abarca todo aquello que dentro de esta definición encaje con la consecuente libertad temática e instrumental (voz).

Requisitos

1. Participación individual o colectiva.
2. Ostentar la vecindad civil navarra o residir en la Comunidad Foral de Navarra en la fecha de publicación de la convocatoria.
3. Tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive, cumplidos a fecha de finalización del plazo de inscripción.
4. Se considerará representante a la persona que firme la solicitud.

Excepciones: en caso de participantes en grupo se permitirá que un máximo de un 35% incumpla los requisitos de residencia/vecindad y edad.

Inscripción

La preinscripción deberá realizarse a través de **www.juventud.navarra.es** o de forma presencial en la dirección del INJ que al final de este documento se detalla. Este trámite culminará con el envío del Código de participante.

La formalización de la inscripción se llevará a cabo mediante la respuesta que deberá efectuar el solicitante al email de confirmación. En el mismo trámite deberá adjuntar toda la documentación requerida.

Los archivos que contengan tal documentación no deberán superar los 15 MB, de lo contrario deberá optarse por:

- A. Su entrega presencial en el INJ en un único dispositivo de almacenamiento.
- B. El envío del enlace de descarga directa a **encuentros@navarra.es** para lo que será necesario tanto la identificación como la especificación del Código de participante en el asunto.
- C. El envío de la documentación por correo postal certificado, de la documentación para lo que será necesario identificar el contenido del envío con el Código de participante. A tal fin se detalla al final de este documento la dirección del INJ.

Documentación requerida

1. Copia de DNI o NIE del artista/s.
2. Copia de uno de los siguientes documentos:
 - Justificante de la vecindad civil navarra: certificado del Registro Civil u otros documentos a este fin.
 - Justificante de residencia en la Comunidad Foral de Navarra: Certificado de empadronamiento u otros.
3. Dossier, en formato pdf, con el siguiente contenido (máximo 15 páginas):
 - Currículum Artístico: especificando la trayectoria del artista o grupo,
 - Descripción del trabajo incluyendo título, sinopsis, concepto, objetivos, justificación, duración, número de participantes, así como las necesidades técnicas de la obra y

aquellos otros aspectos que sean imprescindibles para conocer mejor el trabajo presentado.

4. Archivo de audio con dos temas presentados a concurso (formato mp3).

5. El ganador deberá aportar, además, documento explicativo del destino que se va dar a la dotación económica.

El plazo de inscripción se abrirá el 27 de enero a las 12 horas y concluirá el 15 de marzo de 2012 a las 24 horas.

Medios

El INJ pondrá a disposición de los pre-seleccionados los medios personales y materiales necesarios para llevar a cabo la presentación de la composición que se llevará a cabo en la sala Tótem en fecha y hora que se comunicarán con tiempo suficiente.

Jurado

Álvaro Arizaleta: cantante y músico profesional, miembro fundador del grupo El Columpio Asesino, nuevo.

Alen Ayerdi: músico profesional, ex batería de Begira y miembro de Marea.

Fernando Garayoa: periodista y crítico musical.

Jesús Beitia: Jefe de sección de programas para jóvenes y de relaciones con entidades del INJ.

Secretaria: *Mar Basail*, Jefa de Negociado de Creatividad Juvenil y Otros Servicios del INJ.

Premio

Se concursará por un único premio de 6.000€. El destino de tal cuantía será la difusión y fomento de la actividad premiada así como la formación relacionada con la misma u otra actividad previamente acordada con el INJ.

Moda

Dentro de esta categoría se entiende aquellos trabajos de diseño de prendas de vestir y accesorios con la finalidad de crear una imagen final que englobe éstos elementos siguiendo los patrones de la armonía y congruencia estética.

Requisitos

1. Participación individual o colectiva.
2. Ostentar la vecindad civil navarra o residir en la Comunidad Foral de Navarra en la fecha de publicación de la convocatoria.
3. Tener entre 14 y 30 años, ambos inclusive, cumplidos a fecha de finalización del plazo de inscripción.
4. Se considerará representante a la persona que firme la solicitud.

Excepciones: en caso de participantes en grupo se permitirá que un máximo de un 35% incumpla los requisitos de residencia/vecindad y edad.

Inscripción

La preinscripción deberá realizarse a través de **www.juventud.navarra.es** o de forma presencial en la dirección del INJ que al final de este documento se detalla. Este trámite culminará con el envío del Código de participante.

La formalización de la inscripción se llevará a cabo mediante la respuesta que deberá efectuar el solicitante al email de confirmación. En el mismo trámite deberá adjuntar toda la documentación requerida.

Los archivos que contengan tal documentación no deberán superar los 15 MB, de lo contrario deberá optarse por:

- A. Su entrega presencial en el INJ en un único dispositivo de almacenamiento.
- B. El envío del enlace de descarga directa a **encuentros@navarra.es** para lo que será necesario tanto la identificación como la especificación del Código de participante en el asunto.
- C. El envío de la documentación por correo postal certificado, de la documentación para lo que será necesario identificar el contenido del envío con el Código de participante. A tal fin se detalla al final de este documento la dirección del INJ.

Documentación requerida

1. Copia de DNI o NIE del artista/s.
2. Copia de uno de los siguientes documentos:
 - Justificante de la vecindad civil navarra: certificado del Registro Civil u otros documentos a este fin.
 - Justificante de residencia en la Comunidad Foral de Navarra: Certificado de empadronamiento u otros.
3. Dossier, en formato pdf, con el siguiente contenido:
 - Currículum Artístico: especificando la trayectoria del artista o grupo,
 - Descripción del trabajo incluyendo título, sinopsis, concepto, objetivos, justificación, duración, número de participantes, así como las necesidades técnicas de la obra y aquellos otros aspectos que sean imprescindibles para conocer mejor el trabajo presentado.
4. Dossier en formato pdf con el siguiente contenido:

- Currículum Artístico, especificando la trayectoria del diseñador o grupo así como comentario de trabajos que se hayan realizado, incluyendo artículos en prensa, si los hubiera.
- Book de prendas que deberá incluir:
 - Al menos una representación en tamaño Din A3 (42cm x 29,7cm) de frente y de espalda de cada boceto. La técnica a utilizar es libre.
 - Descripción de materiales y técnicas a emplear en cada fase de elaboración de la pieza.
 - Descripción de estilos inspiradores o ideas en general.
 - Memorias de elaboración ordenadas por prendas.
 - Fichas técnicas de cada look en general.

5. Documento explicativo del destino que se va dar a la dotación económica en caso de recibir el premio.

6. Las prendas deberán estar acabadas con tiempo suficiente para hacer una prueba a los modelos y ensayo del desfile.

7. El ganador deberá aportar, además, documento explicativo del destino que se va dar a la dotación económica.

El plazo de inscripción se abrirá el 27 de enero a las 12 horas y concluirá el 30 de septiembre de 2012 a las 24 horas.

Medios

El INJ pondrá a disposición de los seleccionados en esta categoría los medios personales y materiales necesarios para llevar a cabo la presentación de las colecciones que tendrá lugar en el Centro Huarte de Arte Contemporáneo en día y hora que se comunicarán con suficiente antelación. A tal fin se contará con la colaboración de modelos.

Jurado

Edurne Ibáñez: Diseñadora, ganadora de varios premios de moda entre los que destaca el Certamen Internacional de Bilbao ART&FASHION.

Uxua García Antoñana: Facultad de Comunicación de la UNAV, crítica de moda en revistas y prensa y participante en eventos de moda Cibeles.

Nacho Bañares: Licenciado como fotógrafo en Bellas Artes, ganador de premios varios.

Jesús Beitia: Jefe de sección de programas para jóvenes y de relaciones con entidades del INJ.

Secretaria: *Mar Basail,* Jefa de Negociado de Creatividad Juvenil y Otros Servicios del INJ.

Se valorará la finalidad estética, emotivista y ergonómica, así como la creatividad del diseño, la armonía entre las prendas, y el uso de los recursos.

Premio

Se concursará por un único premio de 6.000€, además de dos pases para el próximo desfile EGO-CIBELES. El destino de la cuantía será la difusión y fomento de la actividad premiada así como la formación relacionada con la misma u otra actividad previamente acordada con el INJ.

CONDICIONES GENERALES

Difusión

Si se realiza difusión de la actividad o cualquier referencia en relación con el destino del premio deberá constar la participación del Gobierno de Navarra y del Instituto Navarro de la Juventud:

Logotipo del Gobierno de Navarra.

Texto: Impulsado por el Instituto Navarro de la Juventud.

Obras

- Las obras deberán ser originales.
- Si el Jurado comprueba que pudiera darse plagio en cualquiera de las obras la dejará fuera de concurso. La organización renuncia a toda responsabilidad legal sobre este aspecto.
- Las obras no pueden haber sido premiadas previamente por ente de Derecho Público o Privado.
- El contenido de las obras no podrá ser difamatorio, racista, sexista, xenófobo, discriminatorio, pornográfico, violento, contrario a la legislación vigente.
- Las obras ganadoras pasarán a formar parte del patrimonio del INJ.

Selección

La labor del jurado se desarrollará en base a la documentación aportada si bien en las fases finales se representará/expondrá el conjunto de obras seleccionadas como finalistas. Por unanimidad de sus miembros el jurado de cada categoría podrá dejar desierto el premio.

Incidencias

Las incidencias que puedan producirse en el desarrollo del Certamen y aquellas cuestiones no previstas por estas bases serán resueltas por el INJ.

Asimismo, el INJ estará facultado para resolver las cuestiones que puedan plantearse en relación con la interpretación y aplicación de las presentes Bases.

El INJ no se hace responsable de las opiniones ni de los contenidos incluidos en las obras así como las presentaciones admitidas a concurso, ni se identificará con ellos necesariamente.

Asimismo, quedará eximido de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en que, en materia de propiedad intelectual, pudiesen incurrir los participantes.

Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados por las personas participantes podrán ser incorporados a un fichero automatizado, responsabilidad del Instituto Navarro de la Juventud, con la finalidad de facilitar las comunicaciones e intercambios de información con todas aquellas personas y entidades cuyas competencias y funciones se relacionan con el Certamen. Cualquier persona podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de la información que le compete, dirigiéndose por escrito al Instituto Navarro de la Juventud en la dirección que al final de este documento se detalla.

Régimen Jurídico

Contra la Resolución por la que se convoca el Certamen de “Encuentros de Arte Joven 2012” y se aprueban sus Bases, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 57 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

ATENCIÓN PRESENCIAL Y POSTAL

De 09:00 a 20:00 de lunes a viernes
Instituto Navarro de la Juventud, c/ Yanguas y Miranda, 27
31003 Pamplona (Navarra)

ATENCIÓN A DISTANCIA

De 09:00 a 20:00 de lunes a viernes
848 42 39 00
encuentros@navarra.es
www.juventud.navarra.es

